

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia.—*Ley de 28 de Noviembre de 1837*—No podrá insertarse nada en este periódico sin autorización del Sr. Gobernador civil.

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio público que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, que se hará por orden del Señor Gobernador.

Se publica este periódico oficial los Lunes, Miércoles y Viernes.—Se suscribe en la imprenta de Nicanor Fernandez, calle de la Cárcaba, núm. 2, al precio de 10 reales mensuales para fuera, franco de porte, y 8 en la ciudad llevado á domicilio.—En dicha imprenta se admiten los anuncios á real por línea.—La suscripción se hará por trimestres anticipados.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y demás augusta y Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 3 de setiembre.)

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: La Reina que (q. D. g.) ha, tenido á bien aprobar las adjuntas listas de libros designados por el real Consejo de Instrucción pública para que sirvan de texto durante los años escolares de 1864 á 1867 en la segunda enseñanza, facultades y escuelas superiores y profesionales.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años.—San Ildefonso 31 de agosto de 1864.—Ulloa.

Sr. director general de Instrucción pública.

Lista de obras de texto para el trienio que principia en 1864.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

ESTUDIOS GENERALES.

Catecismo é historia sagrada.

El Catecismo de la Doctrina cristiana, esplicada por don Santiago José García Mazo

Lecciones elementales de los fundamentos de la Religión, por el Excelen-

tísimo señor don José Escolano, obispo de Jaen.

Catecismo é Historia sagrada, por don Juan Diaz Baeza.

Moral cristiana.

Filosofía moral y religion, seguida de un compendio de la Historia sagrada, por D. Eufasio Martinez Mariño.

La Religion demostrada al alcance de los niños, por D. Jaime Balmes.

Programa de Religion y Moral, por D. Juan Diaz Baeza.

GRAMÁTICA CASTELLANA Y LATINA.

Para la castellana.

Compendio de la Gramática de la Real Academia Española, publicado por la misma.

Para la latina.

Gramática hispano-latina, por D. Raimundo de Miguel.

Gramática elemental de la lengua latina, por D. Pascual Polo.

Arte de Gramática latina, por D. Miguel Avellana.

Para la version del latin.

Coleccion de autores y trozos selectos, mandada formar y publicar por el gobierno.

Idem de los Padres Escolapios.

Para ejercicios prácticos de analisis y composicion.

Curso práctico de latinidad, por don Raimundo de Miguel.

Compendio de Latinidad, por don Pascual Polo.

Lengua griega.

Gramática de D. Canuto Alonso Ortega.

Idem de D. Joaquin de Lago y David.

Idem de D. Ciriaco Cruz.

Para la traduccion.

Lecciones græca, por D. Lázaro Bardon.

Curso de analisis y traduccion griega, por D. Canuto Alonso Ortega.

Manual práctico de lengua griega, por D. Raimundo Gonzalez Andrés.

Retórica y Poética.

Elementos de literatura, por don Pedro Felipe Monlau.

Curso elemental de retórica y poética, por D. Alfredo Adolfo Camus.

Instituciones de retórica y poética, por D. Diego Manuel de los Rios.

Para los ejercicios.

La Coleccion de autores del gobierno. Trozos selectos, por D. Angel Maria Terradillos.

Geografía.

Lecciones de Geografía, por D. Francisco Verdejo Paez.

Elementos de Geografía universal, por D. Patricio Palacio.

Curso elemental de Geografía, por D. Bernardo Monreal y Ascaso: última edicion.

Historia.

Para la general.

Curso elemental de Historia, por don Joaquin Federico de Rivera.

Compendio de Historia universal, por D. Juan Cortada.

Manual de Historia universal, por D. Alejandro Gomez Ranera.

Para la de España.

La de D. Alejandro Gomez Ranera.

Compendio de la Historia de España, por D. Juan Carmelo Tárrega.

Compendio de la Historia de España por D. Manuel Ibo Alfaro.

PSICOLOGIA, LÓGICA Y ÉTICA.

Para la Psicología y Lógica.

Curso de psicología y lógica, por don Pedro Felipe Monlau y D. José Maria Rey.

Psicología y lógica, por D. Juan Manuel Ortí.

Lecciones de lógica y filosofía moral, por D. Salvador Mestres.

Para la Ética.

Ética y principios de filosofía moral, por D. Juan Manuel Ortí y Lara.

Elementos de ética, por D. José Maria Rey.

Lecciones de lógica y de filosofía moral, por D. Salvador Mestres.

Lenguas vivas.

Los libros que designen los profesores.

Prácticas de Aritmética.

Principios y ejercicios de aritmética, por D. Joaquin Maria Fernandez y don Ambrosio Moya.

Principios y ejercicios de aritmética, por D. Felipe Picatoste.

Principios y ejercicios prácticos, por D. Acisclo Fernandez Vallín y Bustillo.

Principios y Prácticas de Geometría.

Principios y ejercicios de Geometría, por D. Joaquin Maria Fernandez Cardín y D. Ambrosio Moya.

Principios y ejercicios de Geometría, por D. Felipe Picatoste.

Principios y ejercicios prácticos de

Geometría, por D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo.

Aritmética y Álgebra.

Tratado de Aritmética y Álgebra, por D. Juan Cortázar.

Elementos de Aritmética y Álgebra, por D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo.

Elementos de Aritmética y Álgebra, por D. Joaquin Fernandez Cardin.

Geometría y Trigonometría.

Tratado de Geometría y Trigonometría, por D. Juan Cortázar.

Elementos de Geometría y Trigonometría, por D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo.

Elementos de Geometría y Trigonometría, por D. Joaquin Fernandez Vallejo Cardin.

Elementos de Física y nociones de Química.

Curso elemental de Física y Química.

Curso elemental de Física y Química, por D. Venancio Gonzalez Villedor y Don Juan Chavarria.

Manual de Física y elementos de Química, por D. Manuel Maimó y D. Mariano Santisteban.

Manual de Física y nociones de Química, por D. Manuel Fernandez Figares.

Elementos de Historia natural.

Manual de Historia natural, por don Manuel María José de Galdo.

Elementos de Historia natural, por D. Miguel Ramos.

Programa de un curso de Historia natural, por D. Sandalio Pereda y Martínez.

Logaritmos.

Tablas de Logaritmos, por D. Vicente Vazquez Queipo.

ESTUDIOS DE APLICACION A LA AGRICULTURA INDUSTRIAL Y COMERCIO.

Dibujo lineal.

Curso de dibujo lineal, por D. Isaac Villanueva.

Elementos de Dibujo lineal, de Geometría y Agrimensura, traducidos del francés por D. Juan Battista Peyronet.

Dibujo de adorno y Topográfico.

Dibujo de adorno, por A. Bilordeaux.

Dibujo topográfico, por D. José Pilar Morales.

Dibujo topográfico, por D. Luis Mas y Cañadas.

Topografía.

Tratado de Trigonometría y Topografía, por D. Juan Cortázar.

Tratado de Trigonometría y Topografía, por D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo.

Nociones de Agricultura.

Elementos de Agricultura teórico-práctica, por D. José Echegaray.

Elementos de Agricultura teórico-práctica, por D. Antonio Blanco y Fernandez.

Biblioteca del Ganadero y Agricultor, por D. Nicolás Casas de Mendoza.

Nociones de Agrimensura.

Guía práctica de Agrimensores y Labradoros, por D. Francisco Verdejo Paez.

Tasacion de tierras, por D. Francisco Ruiz Boquera.

Nuevo Agrimensor universal, por don José Francisco Soler.

Química aplicada a las artes.

Las lecciones del Profesor.

Mecánica industrial.

Curso de Mecánica aplicada a las artes, por D. Manuel María de Azofra.

Manual de Mecánica aplicada a las artes, por D. Mariano Maimó.

Aritmética mercantil.

Guía manual de comercio y de la banca, por D. Francisco Castaño.

El verdadero cambista, por D. Antonio Guillen.

Aritmética mercantil, tomo primero, por D. Juan de Dios Navarro.

Teneduría de libros.

Teneduría de libros, por D. Francisco Castaño.

Manual de Teneduría de libros, por partida doble, por D. Felipe Salvador y Aznar.

Contabilidad racional, por D. Francisco Cazarra.

Prácticas de Contabilidad.

Las mismas obras de las dos asignaturas anteriores.

Nociones de Geografía comercial.

Geografía fabril y mercantil, por don Marcos García Malavear.

Geografía industrial y comercial, por D. Fabio de la Rada y Delgado.

Geografía comercial y estadística, por D. Gabino Epalza.

Estadística Comercial.

Geografía comercial y estadística, por D. Gabino de Epalza.

Curso de estadística elemental, por D. Fabio de la Rada y Delgado.

Economía política.

Curso de Economía política, por don Eusebio María del Valle.

Idem. por D. Benigno Carballo.

Idem de Mr. Garnier, traducido por D. Eugenio de Ochoa.

Derecho mercantil.

Elementos de Derecho mercantil de España, por don Mariano Carreras y Gonzalez.

Idem por D. Eustaquio Laso.

Curso de Derecho mercantil, por don Pablo Gonzalez Huebra.

Taquigrafía.

La obra de Martí, por D. Sebastian Eugenio Vela.

Manual completo de Taquigrafía, por D. E. R. Somolinos.

Curso teórico-práctico de Taquigrafía española, por D. José Rivas Perez.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

PRINCIPIOS DE LITERATURA GENERAL Y LITERATURA ESPAÑOLA.

Elementos filosóficos de Literatura, por D. Isaac Nuñez Arenas.

Sumario de las lecciones de un curso de Literatura general y principalmente española, por D. José Vicente Fillol.

Elementos de Literatura, por don José Coll y Vehi.

LITERATURA CLÁSICA, GRIEGA Y LATINA.

Para la latina.

Manual histórico y crítico de la literatura latina, por D. Angel Maria Terradillos.

Lecciones de Literatura, por D. Jacinto Diaz.

Curso completo de Literatura latina, por D. Félix Perez Martin.

Para los ejercicios en el conocimiento de los autores.

La coleccion del gobierno.

Preceptistas latinos, por don Alfredo Adolfo Camus.

Trozos selectos, por don Angel Maria Terradillos.

Para la literatura griega.

Literatura griega, por D. Braulio Foz.

Breve esposicion de la literatura griega, por D. Raimundo Gonzalez Andres.

Para el conocimiento de los autores.

Crestomatía griega, por don Antonio Bergnes de las Casas.

Coleccion de trozos escogidos, publicada en Valencia sin nombre de autor en 1847.

Selecta ex optimis grecis auctoribus ad usum scholarum Societatis Jesu, impresa en Madrid por don Eusebio Aguado.

Para los prosistas y poetas griegos.

Cualquiera de las tres colecciones dichas, sin perjuicio de que el profesor se sirva de las obras de los mismos autores cuando le crea conveniente.

Para el estudio ampliado de la gramática griega en dichas clases.

Gramática griega, por D. Saturnino Lozano.

Idem, por D. Antonio Bergnes de las Casas.

Geografía.

Nuevo tratado de geografía universal, por D. A. Sanchez Bustamante.

El de D. José María Anchoriz, para

el conocimiento de la geografía é historia antigua.

Historia universal.

Las lecciones de los profesores, recomendándose el programa y curso elemental de historia, por D. Fernando de Castro.

Historia de España.

Debiendo hacerse este estudio con carácter crítico y filosófico, y siendo voluminosas las obras más acreditadas que se han escrito sobre la materia, no se señala texto, quedando á cargo de los profesores la designacion de los que deben consultarse.

Metafísica.

Las lecciones de los profesores, pudiendo recomendar las obras siguientes:

Manual de filosofía de Servant Beauvais, traducido y anotado por D. José Lopez Uribe.

Curso completo de filosofía elemental, por D. Agustin Gutierrez.

Lengua hebrea.

Análisis filosófico de la escritura y lengua hebrea, primera parte de la obra de D. Antonio Garcia Blanco.

Gramática de D. Salvador Berneda. Biblia hebrea de Leipsick, cuarta edición.

Lengua árabe.

Gramática de Vacas Merino.

Idem del P. Francisco Cañas.

Idem de Erpenio.

Trozos de traducción á eleccion de los catedráticos.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES.

Ampliacion del Álgebra, Geometría y Trigonometría.

Tratado de álgebra, geometría y trigonometría, por D. Juan Cortázar.

Idem idem, por Mr. Bourdon, traducida del francés.

Idem idem, por Mr. Giróde, traducido del francés.

Geometría analítica.

Tratado de Geometría analítica, por D. Juan Cortázar.

Idem idem, por D. Joaquin Zorraguin.

Idem idem, por D. Agustin Gomez de Santa María.

Ampliacion de la física.

Manual de física, por D. Eduardo Rodriguez.

Tratado de física, por D. Fernando Santos de Castro.

Idem idem, por Mr. Ganot, traducido por D. Jose Perez Morales.

Química general.

Tratado de química general, por don Antonio Casares.

Lecciones elementales de Química

general, por D. Ramon Torres Muñoz y Luna.

Curso de Química general arreglado á las esplicaciones de D. Vicente Santiago de Marsanau, por D. José Perez Morales y D. Benito Tamayo.

Mineralogía.

Manual de mineralogía, por D. Felipe Naranjo y Garza.

Tratado elemental de mineralogía, por Mr. Beudant.

Nuevos elementos de mineralogía de Brard, por Guillebot.

Botánica.

Curso de botánica, por D. Miguel Colmeiro.

Manual de botánica descriptiva, por don Vicente Cutanda y D. Mariano del Amo (para los ejercicios prácticos de clasificación).

Elementos de Botánica y Fisiología vegetal, por Aquiles Richart.

Zoología.

Tratado de Zoología, por D. Laureano Perez Arcas.

Elementos de Zoología, por MM. Milne Edwards y Aquiles Comte, traducidos por D. Pedro Berinaga.

Cálculos.

Tratado de Cálculo diferencial e integral, por Navier, traducido por D. Eugenio de la Cámara.

Idem id. de Bouchardat, traducido por D. Jerónimo del Campo.

Idem id. por D. Fernando García San Pedro.

Mecánica.

Tratado de Mecánica de Poisson, traducido por D. Jerónimo del Campo.

Idem id. por D. Fernando García San Pedro.

Idem id. por Mr. Bouchardat.

Geometría descriptiva.

Tratado de Geometría descriptiva, por Mr. Olivier.

Idem id. por Mr. Lefebure de Fourcy.

Idem id. por Mr. Valtée.

Geodesia.

Tratado de Geodesia, por D. Rafael Clavijo.

Idem id. por Mr. Franoeur.

Idem id. por Mr. Puissant.

Fluidos imponderables.

Teoría matemática del calor, por Mr. Poisson.

Tratado de Optica física, por Mr. Biflet.

Idem de Electricidad, por D. Manuel Fernandez Castro.

Química inorgánica.

Tratado de Química de Mr. Regnault, traducido por D. Gregorio Verdú.

Idem id., por Mr. M. Pelouze y Fremy.

Idem idem, por Mr. Cahours, traducido por don Ramon Ruiz.

Química orgánica.

Tratado de química orgánica por J. Liebig, traducido por don Rafael Saez Palacios y don Carlos Ferrari.

Idem idem, por Mr. Gerhard.

Idem idem, por MM. Pelouze y Fremy.

Ampliacion de la mineralogía.

Elementos de mineralogía, por don Felipe Naranjo y Garza.

Tratado de mineralogía, por Mr. Dufresnoy.

Geognosia.

Manual de geología, por don Juan Vilanova y Piera.

Elementos de geognosia, por Lyell, traducidos por don Joaquin Ezquerra del Bayo.

Organografía y Fisiología vegetal.

Curso de botánica, tomo primero, por don Miguel Colmeiro.

Introducción al estudio de la botánica, por Alph. De Candolle.

Elementos de fisiología vegetal comparada, por Mr. Charpentier.

Fitografía.

Curso de botánica, tomos segundo y tercero, por don Miguel Colmeiro.

Manual de botánica descriptiva, por don Vicente Cutanda y don Mariano del Amo.

Flora compendiada de Madrid y su provincia, por don Vicente Cutanda.

Geografía botánica.

Curso de botánica, tomo segundo y tercero, por don Miguel Colmeiro.

Geografía botánica razonada, por M. De Candolle.

Idem idem, por A. P. de Candolle.

Zoología (vertebrados).

Sistema de los vertebrados, por Carlos Luciano Bonaparte, principe de Canino.

Familias naturales del reino animal, por Mr. Latreille.

Reino animal (parte relativa á los vertebrados), por Mr. Cuvier.

Zoología (invertebrados).

Familias naturales del reino animal, por Mr. Latreille.

Reino animal (parte relativa á los invertebrados), por Mr. Cuvier.

Historia natural de los invertebrados, por M. Lamarck.

Logaritmos.

Tablas de logaritmos, por don Vicente Vazquez Queipo.

Idem idem, por don Ezequiel Calvet y don José Bouet.

Idem idem, por Mr. Vega.

FACULTAD DE FARMACIA.

Materia farmacéutica vegetal, mineral y animal.

Tratado de materia farmacéutica, por D. Manuel Jimenez.

Historia natural de las drogas simples, por Mr. Guibourt, traducida por D. Ramon Ruiz.

Flora médico-farmacéutica abreviada, por D. Pedro Bassagaña.

Farmacía químico-inorgánica.

Tratado de farmacia operatoria, por D. Raimundo Fors.

Tratado de Farmacia experimental, por D. Manuel Jimenez.

Curso completo de farmacia, por Mr. Le Canu, traducido.

Farmacía químico-orgánica.

Curso completo de farmacia, por Mr. Le Canu, traducido.

Tratado de farmacia teórica y práctica, por Mr. Soubéiran, traducido.

Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido.

Práctica farmacéutica.

Las obras señaladas para la farmacia químico-inorgánica, y para la farmacia químico-orgánica.

La farmacopea hispana.

FACULTAD DE MEDICINA.

Anatomía descriptiva.

Tratado de Anatomía general descriptiva y topográfica, por D. Lorenzo Bosca.

Tratado de Anatomía descriptiva, por Sappei, en castellano.

Nuevo tratado elemental de Anatomía descriptiva, por Jamam, en castellano.

Anatomía general.

Manual de Anatomía general, por Van Kempen, en castellano.

Tratado completo de Anatomía general, por Herle, en castellano.

Anatomía patológica.

Manual de Anatomía patológica, por don Manuel José de Porto.

Tratado elemental de Patología general y Anatomía patológica, por don F. de P. Folch y Amich.

Anatomía quirúrgica.

Manual de Anatomía quirúrgica, por Milne Edwards, en castellano.

Tratado elemental de Anatomía quirúrgica, por don Juan Creus y Manso.

Tratado de Anatomía quirúrgica, por Malgaigne, en castellano.

Fisiología.

Ensayo de Antropología, por don J. Varela Montes.

Compendio de Fisiología, por Muller en castellano.

Tratado elemental de Fisiología humana, por Beclard, en castellano.

Higiene privada.

Elementos de Higiene privada, por don P. F. Monlau.

Tratado completo de Higiene, por Londe, en castellano.

Manual de Higiene, por Foy, en castellano.

Higiene pública.

Elementos de Higiene pública, por don P. F. Monlau.

Tratado completo de Higiene pública, por Levi, en castellano.

Terapéutica.

Tratado de Terapéutica y Materia médica, por Trousseau y Pidoux, en castellano.

Tratado de Terapéutica general, por don A. Coca y Cicera.

Tratado elemental de Terapéutica médica, por Martinet, en castellano.

Farmacología.

Manual de materia médica, por Milne Edwards, por y Vavasseur, en castellano.

Curso de materia médica y Farmacología, por Foy, en castellano.

Elementos de Terapéutica y materia médica, por don R. Capdevila.

Arte de recetar.

Arte de recetar, ó formulario práctico, por D. J. B. Foix.

Arte de recetar, por Trousseau y Reveil, en castellano.

Nuevo tratado del Arte de recetar, por D. A. Rosell.

Patología general.

Tratado elemental de Patología y Anatomía patológica, por D. F. de P. Folch y Amich.

Tratado completo de Patología general, por Chomel, en castellano.

Patología general médico-quirúrgica, por Gerdi, en castellano.

Patología médica.

Tratado elemental de Patología médica, por D. J. Drumén.

Tratado teórico y clínico de Patología interna, por Sintiac, en castellano.

Tratado elemental y práctico de Patología interna, por Grissolle, en castellano.

Clinica médica.

Clinica médica, por Trousseau, en castellano.

Tratado completo de medicina práctica, por Hufeland, en castellano.

Tratado elemental de clinica y patología médicas, por Martinet, en castellano.

Patología quirúrgica.

Tratado de patología quirúrgica, por Nelaton en castellano.

Tratado de patología esterna y medicina operatoria, por Vidal de Cassis, en castellano.

Tratado de cirugía, por Chelius, en castellano.

Clinica quirúrgica.

Estudios clínicos de cirugía, por don A. Mendoza.

Lecciones orales de clinica quirúrgica, de Dupuytren, en castellano.

Manual de clinica quirúrgica, por Tavernier, en castellano.

(Se continuará.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

VIGILANCIA.—CIRCULAR.

En la mañana del 31 de agosto último, se encontró el guarda del campo de Fuentespreadas una mula y un macho de las señas que se espresan á continuación, habiendo sido depositadas por el alcalde de dicho pueblo en poder de Pedro Peña, de aquella vecindad.

Y con el fin de que el dueño de dichas caballerías pueda presentarse á reclamarlas, he dispuesto se inserte este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Zamora 7 de setiembre de 1864.—Diego Vazquez.

Señas de las caballerías

Un macho pelo negro, de seis y media cuartas de alzada, cerrado y bastante trabajado

Una mula de pelo negro, de la misma alzada, de 2 á 3 años, y tambien trabajada.

Anunciando la subasta de la montanera de los montes Concejo y Brochera del pueblo de Corrales.

Don Luis Diaz Sala, abogado de los tribunales de la nacion, y jefe de la clase de segundos de las secciones de Fomento con destino á la de esta provincia.

Hago saber: Que por disposicion del señor gobernador tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 30 del actual, el remate en pública subasta de la montanera de los montes de Concejo y Brochera, del pueblo de Corrales.

El remate se llevará á efecto en las casas consistoriales de dicho pueblo, bajo el tipo de 1,100 reales y pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaria de dicho municipio.

Zamora 7 de setiembre de 1864.—Luis Diaz Sala.

Anunciando la subasta de 40 álamos negros del monte llamado Regato, perteneciente al pueblo de Carrascal.

Don Luis Diaz Sala, abogado de los tribunales de la nacion, y jefe de la clase de segundos de las secciones de Fomento, con destino á la de esta provincia.

Hago saber: Que por disposicion del señor gobernador, tendrá lugar en las casas consistoriales de Carrascal, y á

las doce de la mañana del dia 30 del actual el segundo remate de 40 álamos negros del monte llamado Regato perteneciente al pueblo de Carrascal.

La subasta se llevará á efecto bajo el tipo de 1,913 reales y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de dicho municipio.

Zamora 7 de setiembre de 1864.—Luis Diaz Sala.

ESCUELA PROFESIONAL DE NAUTICA DE LA CORUÑA.

La matricula para la enseñanza de la escuela profesional de Nautica de esta ciudad se hallará abierta en la casa consular de la misma desde el 15 de setiembre hasta el 30 inclusive del mismo, en que se cerrará definitivamente.

Para ingresar en esta escuela es necesario sufrir un exámen de todas las materias que comprende la instruccion primaria completa elemental, y presentar la solicitud de matricula acompañada de la fe de bautismo legalizada que acredite haber cumplido 14 años de edad y no pasar de 18, y de una paleta donde consten los nombres y apellidos paterno y materno, pueblo de naturaleza, provincia á que pertenezca y edad del aspirante, firmada por sus padres ó tutores, ó en su defecto por persona domiciliada en esta ciudad, satisfaciendo desde luego el primero de los dos plazos de matricula, esto es, 50 reales en papel de la misma.

Los estudios para pilotos de marina mercante que se dan en esta escuela profesional de Nautica abrazan tres años, y en ellos se enseñan las asignaturas siguientes: en el 1.º aritmética y álgebra, geografía y dibujo lineal; en el 2.º geometría en la parte mas esencial para la carrera de Nautica, las dos trigonometrias y algo de curvas, con ejercicios sobre el cálculo de logaritmos y manejo de las tablas, complemento de la geografía política, particularmente la de España, astronomía ó cosmografía y dibujo geográfico; en el 3.º física, particularmente en la parte meteorológica; curso especial de Nautica, pilotaje, maniobras y dibujo hidrográfico.

Coruña 1.º de setiembre de 1864.—Por disposicion del señor director, el secretario, Tomás Jimenez Coronado.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TARDOBISPO.

En el término de este pueblo, se ha encontrado un pollino de pertenencia desconocida, de las señas siguientes: es negro, cerrado, de alzada cinco cuartas, resentido de la mano izquierda, las narices rajadas, con lunares en las costillas y espinazo procedentes de la carga, un poco rabon, y capon.

Tardobispo 6 de setiembre de 1864.—El alcalde, Justo Prieto.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ZAMORA.

ANUNCIO OFICIAL.

Por el juzgado de primera instancia de la ciudad de Zamora se halla depositada una yegua, detenida á la persona que la conducia en el pueblo de Fuen-

tespreadas, en la tarde del treinta y uno de agosto último, por hacerse sospechosa de su legitima procedencia; cuya yegua contiene las señas siguientes: castellana, castaño claro, calzoneada, cabos negros, lucero y cordon corrido y bebe con el superior, calzado bajo y festoneada de ambos pies, una contrarotura en la parte antero-inferior del abdomen, una cicatriz en la parte superior de la pierna izquierda, cinco años, seis cuartas y diez dedos. La persona que se crea dueña de la caballería reseñada, hará en el mismo juzgado la oportuna reclamacion en término de quince dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, acompañando justificacion suficiente á comprobarla.—Ecequiel Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES.

INTERESANTE

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta y libreria de este periódico oficial, se hallan de venta, á precios convencionales, los presupuestos y liquidaciones de gastos é ingresos, con arreglo á los modelos aprobados por la Direccion general del ramo.

En la misma, se venden toda clase de impresos para las municipalidades.

LA PROVIDENCIA.

colegio de segunda enseñanza de segunda clase, incorporado á este instituto provincial con aprobacion de S. M. para la validez académica de sus cursos, y preparatorio para las carreras civiles y militares, dirigido por D. Antonio Diez y Garcia, licenciado en derecho civil y canónico.—Campo Grande, acera de Recoletos, número 5.

VALLADOLID.

Este colegio, situado en uno de los mejores puntos de la capital de Castilla, tiene una extension vastisima, permitiendo, por lo tanto, gran desahogo en todas las dependencias del mismo, con cómodas habitaciones para los alumnos, escelentes locales para las catedras, salas de estudio, dormitorios, etc., y contando con una dilatada huerta, en la que se ha hecho las divisiones mas apropósito para los distintos recreos con que se ameniza la permanencia de los alumnos en el establecimiento, ya con la plantacion de un hermoso jardin con varios surtidores y juegos de agua, ya con los variados recreos en que no solo se ha buscado una distraccion saludable, sino que proporciona además el desarrollo de las fuerzas físicas, estando bajo la inmediata inspeccion de los profesores de medicina y gimnasia del establecimiento.

En el mismo se halla dividida la enseñanza en dos principales grupos, que son: Estudios de validez académica y estudios sin validez académica. A los primeros corresponden los que forman el plan de enseñanza para las humanidades ó filosofía, y estudios de aplicacion al comercio hasta poder obtener título de perito mercantil, y á los segundos, todos los que sirven para la preparacion á todas las carreras especiales, incluyendo además las de adorno, el dibujo, la música, gimnasia, etc.

En los estudios de validez académica, se cursan las asignaturas siguientes:

En latinidad y humanidades. Gramática latina y castellana, los dos cursos que previene el vigente reglamento. Geografía é historia. Aritmética y álgebra. Principios y elementos de geometría y trigonometría. Rudimentos y ejercicios de lengua griega. Retórica poética y lengua francesa, ó sea la segunda enseñanza hasta el cuarto año.

Estudios de comercio. Estos comprenden las siguientes asignaturas prescritas por el reglamento orgánico de las escuelas de comercio, para poder aspirar al título de perito mercantil.

Aritmética y álgebra. Elementos de geografía. Lengua francesa. Aritmética mercantil. Teneduría de libros y cálculo mercantil. Práctica de contabilidad y operaciones mercantiles. Lengua inglesa, primero y segundo curso. Economía política y legislación mercantil, geografía y estadística comercial.

Los estudios que no tienen validez académica, se hallan divididos en dos secciones. Una que comprende los estudios teórico-prácticos para el comercio y otra los preparatorios para todas las carreras, así civiles como militares.

Además se ha creado la seccion de estudios sociales y de adorno, como la educacion social, dibujo natural, lineal, de paisaje y de figura, música vocal é instrumental, caligrafía y gimnasia.

La educacion para los alumnos es además de dos clases: literaria, á cuyo frente se halla el señor director del establecimiento, y moral, que está encargado el señor capellan del colegio, que á la vez es director espiritual del mismo.

El cuadro de los profesores aprobado por el ilustre señor rector de la Universidad, le componen personas de notoria ilustracion, procedentes en su mayor parte de institutos, y que no solo brillan por sus conocimientos, sino por la acrisolada virtud y moralidad que les distingue. La higiene del establecimiento está á cargo del medico del mismo, y para el aseo y limpieza hay el suficiente número de camareros, que velan además por el de los niños, bajo la inspeccion del señor director.

Para ingresar en el establecimiento se dirigirán al secretario del mismo, quien dará razon de los precios y pormenores que se deseen por los señores padres y encargados de los alumnos.

La matricula para los estudios de validez académica se abrirá el 1.º de setiembre, y para los que no tienen este requisito, pueden hacerse en cualquier época del año, puesto que en ningun tiempo se suspenden las tareas literarias en el colegio.

Celosa la empresa en el cumplimiento del deber que se propuso al inaugurar el próximo pasado curso este colegio, no ha descansado hasta ponerle á la altura de los mejores, así de España como del extranjero, estudiando con incesante desvelo el planteamiento de todas aquellas reformas indispensables para conseguir los fines morales de su instituto sin escasear medios para su realizacion. Conocidos son del público los resultados obtenidos, y la prensa de esta localidad en mas de una ocasion ha emitido los mas favorables informes recomendando un establecimiento que todos han podido apreciar la brillante educacion que se da y el admirable régimen interior que se observa.

ADVERTENCIA. Los reglamentos y cuantos pormenores se deseen, se facilitarán dirigiendose al director del establecimiento.

Valladolid 1.º de agosto de 1864.

IMP. DE NICANOR FERNANDEZ. Cárcaba, 2.